

La evolución de la A a la G es algo que hacemos en conjunto

Se hace lo que se debe



Se hace lo que se puede

Alimentador/a: persona que siente pena por los gatos e inicia una rutina espontánea ofreciendo agua, alimento adecuado o no, de manera regular o no

Buscar alianzas

Hacer un registro de individuos y necesidades.
Alimentar e higienizar con método.
Interés por la Buena Convivencia

Aplicar el CER

Captura o colaborar en las capturas.
Hace un seguimiento pre y post intervención.
Negocia con el municipio el reconocimiento legal y financiero del proyecto.

Formación

Recibe y ofrece formación
Aprende sobre veterinaria, gestión, y comportamiento felino; respetándolo
Divulga el CER, las buenas prácticas, los derechos de los gatos callejeros y lucha contra el maltrato.
Recoge datos que avalen la experiencia

Gestora o cuidadora de colonia: Persona que conoce a todos los individuos de la colonia y les provee en solitario o en equipo de la alimentación adecuada y la hidratación correcta. Fomenta y/o participa en el CER, conoce los signos de enfermedad y actúa de manera adecuada para combatirla.
Reconoce a un gato casero abandonado y promueve su adopción.

Acreditación Municipal
Inclusión del CER en la normativa local

